

LECCIÓN 3 • CAPÍTULO III • SECCIONES I Y II

El decreto eterno de Dios

Dios ordenó desde la eternidad todo lo que sucede, sin ser autor del pecado ni anular la libertad de sus criaturas.

Lección en revisión teológica. El contenido puede ajustarse antes de su versión definitiva.

El texto de la Confesión

I. Dios desde la eternidad, por el sabio y santo consejo de su voluntad, ordenó libre e inalterablemente todo lo que sucede. (*Efe. 1:11; Rom. 11:33; 9:15, 18; Heb. 6:17*) Sin embargo, lo hizo de tal manera que Dios ni es autor del pecado, (*Sant. 1:13, 17; I Juan 1:5; Ecl. 7:29*) ni hace violencia al libre albedrío de sus criaturas, ni quita la libertad ni contingencia de las causas secundarias, sino más bien las establece. (*Hech. 2:23; 4:27, 28; 27:23, 24, 34; Mat. 17:12; Juan 19:11; Prov. 16:33*)

II. Aunque Dios sabe todo lo que puede suceder en toda clase de condición o contingencia que se puede suponer, (*Hech. 15:18; I Sam. 23:11, 12; Mat. 11:21-23*) sin embargo, nada decretó porque lo preveía como porvenir o como cosa que sucedería en circunstancias dadas. (*Rom. 9:11-13, 16, 18*)

Las pruebas bíblicas abren la Reina-Valera 1960. Lea siempre los pasajes: la Confesión es norma subordinada y sólo obliga en cuanto enseña lo que la Escritura contiene.

Nivel I • Lectura esencial

Para alumnos de la Escuela de Formación Cristiana y miembros de células • 15 minutos

El texto en palabras de hoy

Paráfrasis editorial; no sustituye al texto de la Confesión.

Desde antes de crear el mundo, Dios tiene un plan sabio y santo que abarca todo lo que sucede, y ese plan no cambia. Pero Dios no es culpable del pecado de nadie, ni obliga a las personas a actuar contra su voluntad. Las personas siguen decidiendo libremente, y las cosas siguen teniendo sus causas naturales. Dios conoce todo lo que podría pasar en cualquier circunstancia, pero no decidió su plan según lo que veía que haríamos: lo decidió por su propia voluntad.

Tres pasajes para leer en el grupo

1. Efesios 1:11: Dios hace todas las cosas según el designio de su voluntad.
2. Génesis 50:20: «Vosotros pensasteis mal contra mí, mas Dios lo encaminó a bien».
3. Hechos 2:23: la cruz sucedió por el consejo de Dios, y aun así sus autores fueron culpables.

Dos verdades para recordar

- **Nada escapa al plan de Dios.** Ni lo grande ni lo pequeño sucede por casualidad.
- **Dios es soberano y el hombre es responsable.** Las dos cosas son verdad al mismo tiempo, aunque no podamos explicar del todo cómo.

Para reflexionar en el grupo

- ¿Qué situación de su vida le parecía fuera de control y ahora ve en las manos de Dios?
- ¿Por qué es un consuelo, y no una amenaza, saber que Dios gobierna todas las cosas?

Nivel II • Estudio

Para líderes de célula, maestros de escuela dominical y oficiales · 45 minutos

Por qué están estas secciones aquí: después de exponer quién es Dios (capítulo II), la Confesión trata de sus obras, comenzando por su propósito eterno. Antes de crear y de gobernar, Dios decretó. La creación (IV) y la providencia (V) son la ejecución de este decreto en el tiempo.

Las seis proposiciones según A. A. Hodge

- 1. Dios tiene desde la eternidad un plan inmutable con respecto a su creación.
- 2. Este plan comprende y determina todas las cosas y todos los hechos, de cualquier género que sean.
- 3. Este propósito no es condicional, ni en su totalidad ni en ninguno de sus elementos; es absolutamente soberano y depende sólo del «sabio y santo consejo de su voluntad».
- 4. Este propósito será eficaz con toda certeza.
- 5. En todas las cosas está de acuerdo con la naturaleza sabia, misericordiosa y santa de Dios.
- 6. Está de acuerdo con la naturaleza y el modo de obrar de las diversas criaturas que comprende.

Lo que el decreto abarca, según la Escritura

Ámbito	Pasajes que cita Hodge (pp. 57–58)
Todo el universo	Efe. 1:11
Los hechos «fortuitos»	Prov. 16:33; Mat. 10:29-30
Las acciones libres de los hombres	Prov. 21:1; Efe. 2:10; Fil. 2:13
Aun las acciones pecaminosas	Hech. 2:23; 4:27-28; Gén. 50:20

Hodge aclara que el decreto respecto al pecado «no es en manera alguna causa del mal ni tampoco lo aprueba»: Dios permite el pecado, lo limita y lo gobierna para sus fines santos (p. 58).

Decreto absoluto y decreto condicional

Hodge explica que el decreto incluye tanto los fines como los medios y las condiciones. Si alguien no siembra, no cosechará; si no cree, no será salvo. El decreto no elimina esas condiciones: las determina también (pp. 58–59). El ejemplo del naufragio de Pablo lo ilustra: Dios prometió que nadie moriría (Hech. 27:24), y aun así Pablo advirtió que debían quedarse en la nave (Hech. 27:31).

Relación con los Catecismos

- **Catecismo Menor, pregunta 7.** Los decretos de Dios son su propósito eterno, según el consejo de su voluntad, por el cual, para su propia gloria, ha preordenado todo lo que sucede.

Preguntas de estudio

1. ¿Qué significa que Dios ordenó «todo lo que sucede»? ¿Hay algo que quede fuera?
2. ¿Qué tres cosas niega la sección I para evitar malentendidos?
3. ¿Cómo muestra Hech. 2:23 que el decreto de Dios y la culpa humana van juntos?
4. ¿Por qué la sección II insiste en que Dios no decretó a partir de lo que preveía?
5. ¿Qué enseña el naufragio de Pablo sobre la relación entre el decreto y los medios?

Para el líder de célula

- **Error frecuente:** pensar que, si Dios lo decretó todo, no importa lo que hagamos (fatalismo). El decreto incluye los medios: la oración, la predicación y la obediencia son parte del plan de Dios.
- **Aplicación pastoral:** esta doctrina sostiene en el sufrimiento. Lo que otros hacen para mal, Dios puede encaminarlo para bien (Gén. 50:20; Rom. 8:28).

Nivel III • Profundización

Para seminaristas, candidatos al ministerio y estudio personal avanzado • 90 minutos o más

Las secciones I y II distinguen dos clases de conocimiento en Dios: su conocimiento de todo lo **posible** («todo lo que puede suceder en toda clase de condición») y su decreto de lo que **será**. Su decreto no se apoya en una previsión de lo que las criaturas harían, sino que es la razón de que lo futuro sea cierto.

Tres posturas sobre la presciencia y el decreto

Hodge expone el debate sobre las acciones libres (p. 59):

Postura	Qué afirma
Socinianos y racionalistas	Dios no prevé con certeza las acciones libres, porque son inciertas hasta que suceden
Arminianos	Dios las prevé, pero no las determina
Calvinistas	Dios las prevé como ciertas porque ha determinado que sucedan

Hodge prueba la postura calvinista porque: (1) el decreto lo determina todo, de modo que nada indeterminado puede condicionarlo; (2) el decreto es soberano (Dan. 4:35; Rom. 9:15-18; Efe. 1:5); (3) incluye los medios y las condiciones; y (4) la Escritura hace de la fe la condición de la salvación personal, y a la vez funda el decreto sólo en el «beneplácito» de Dios.

El problema del mal

Hodge reconoce con franqueza que el problema de la permisión del pecado «es insoluble, porque es inexplicable»: el hecho es cierto, pero su razón está más allá de lo que podemos descubrir (p. 60). Añade que los arminianos tampoco lo resuelven, pues admiten que Dios previó el pecado y aun así no cambió las condiciones de la creación. Lo que se afirma con certeza es que Dios no es causa del pecado y que lo permite para gobernarlo para su gloria.

Certeza no es coacción

Hodge argumenta que hacer cierta una acción libre no la vuelve forzada: Dios mismo obra con santidad cierta y libre; los santos glorificados son libres y no pecarán; y los ángeles caídos obran mal con certeza y con responsabilidad (p. 61).

Términos técnicos

Término	Significado
Decreto	El propósito eterno de Dios que abarca todo lo que sucede
Causas segundas	Las causas creadas por medio de las cuales Dios ordinariamente obra
Contingencia	Lo que, visto desde las criaturas, podría suceder de otro modo
Compatibilismo	La soberanía de Dios y la responsabilidad humana son compatibles

Preguntas de profundización

1. ¿Por qué un decreto condicionado a la previsión dejaría a Dios dependiente de sus criaturas?
2. ¿Cómo puede la cruz ser al mismo tiempo el mayor crimen de la historia y el cumplimiento del plan de Dios?
3. ¿Qué significa que el decreto «establece» la libertad de las causas segundas, en lugar de quitarla?
4. ¿Es honesto reconocer, como Hodge, que el origen del mal no tiene explicación completa? ¿Qué ventaja tiene frente a las explicaciones especulativas?

Aparato editorial

Criterios y cotejo

- **Texto confesional:** edición mexicana de 1897 del *Comentario* de Hodge (trad. Plutarco Arellano), con ortografía modernizada, cotejada con la reimpresión de CLIE (1987). Ambas coinciden en el texto.
- **Pruebas:** en ambas ediciones las referencias a Hechos 27 aparecen abreviadas y confusas («23, 23-24, comp. con v. 34»); se reconstruyen como Hechos 27:23-24, 34, según el texto original de la Confesión.
- **Biblia:** los enlaces abren la Reina-Valera 1960 en Bible Gateway.
- **Elaboración:** ficha preparada con asistencia de inteligencia artificial y sujeta a cotejo con las fuentes y a revisión teológica.

Fuentes citadas

- Hodge, A. A. *Comentario de la Confesión de Fe de Westminster de la Iglesia Presbiteriana*. Traducido por el Rev. Plutarco Arellano. México: Imprenta Universal de David C. Smith, 1897. Cap. III, secciones I y II, pp. 56–61. Copia digital en Princeton Theological Seminary.
- Confesión de Fe de Westminster, III.1–2; Catecismo Menor, pregunta 7.

Para seguir estudiando

Obra	Nivel	Qué aporta a estas secciones
G. I. Williamson, <i>La Confesión de Fe de Westminster para Clases de Estudio</i>	II	Exposición didáctica del decreto de Dios
Juan Calvino, <i>Institución de la Religión Cristiana</i> , I.16–18	II–III	La providencia y la relación de Dios con las acciones de los malvados
Chad Van Dixhoorn, <i>La fe que confesamos</i>	II–III	El sentido de estas secciones a la luz de los debates de la Asamblea

Fuente base: Hodge, Comentario (México, 1897), cap. III, secs. I–II, pp. 56–61 · Actualizado: 2026-10-29